

Participar es decidir

ELECCIONES
OMR
2018

Recomendaciones (AMPAs)



1

NOMBRAR A LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA AMPA y CONOCER EL NUMERO DE VACANTES A CUBRIR

Las asociaciones de padres y madres tienen derecho a designar directamente a una persona como miembro del OMR. Esta persona no debe de pasar por el proceso de elección ordinario. Ahora es el momento de presentarla. Si no lo hacéis, la asociación pierde su representación en el OMR.

La/el representante será propuesta por la Junta Directiva de la AMPA y podrá ser cualquier madre, padre o tutor perteneciente a la Asociación.

Además, tenéis que conocer el número total de vacantes a cubrir en este proceso de elección. La dirección de vuestro centro os lo indicará.

IMPORTANTE: PRESENTAR A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO EL NOMBRE DE VUESTRO REPRESENTANTE ANTES DEL 17 DE OCTUBRE

2

CONSEGUIR CANDIDATOS Y CANDIDATAS (CAMPANA)

Es importante que se cubran todos los puestos **vacantes** en el OMR, pero también es muy importante que contemos con padres o madres que les puedan **sustituir** en el caso de que abandonen el centro educativo o dejen de participar en el OMR por cualquier otra razón.

La Asociación de padres y madres podrá presentar una candidatura conjunta, también cualquier padre o madre lo puede hacer a título individual.

Os damos algunas ideas para animar a las familias a participar en este proceso y presentarse como candidatos/as:

- Una **HOJA INFORMATIVA** que os ayudará a transmitir la importancia de participar en el centro escolar. Podéis solicitar a la dirección que la entregue en las **reuniones de principio de curso** o bien repartirla vosotros /as.

- **INICIAR** una campaña a través de vuestros canales de comunicación: whatsapp, Facebook, Twitter, e-mail, carteles en el centro, etc.

- **CONVOCAR** una reunión o charla informativa, transmitiendo la importancia de presentarse como candidato/a.

Una vez conseguidas las candidaturas, comunicárselo a la dirección del centro para que pueda continuar con el proceso de las votaciones.

IMPORTANTE: EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS ES DEL 17 AL 26 DE OCTUBRE

3

DAR A CONOCER A LAS FAMILIAS LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS Y PREPARAR EL DÍA DE LAS VOTACIONES

Es importante conseguir candidatos y candidatas para el OMR, pero también que las familias conozcan y elijan a sus representantes el día de la votación. Para ello podéis:

- **COLOCAR** la lista de candidatos y candidatas en un lugar visible de la escuela o instituto incluyendo las fotos y poniendo un referente como por ejemplo: Amaia Lasa, madre de HH2A.

- **DAR A CONOCER** a los candidatos y candidatas a través de vuestros canales de comunicación.

Es muy importante **COLABORAR** con la dirección del centro informando sobre el día de las votaciones: horario, cómo votar por correo, etc.

COLOCAR el cartel que os enviamos indicando el día y las horas de votación en el centro.